



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMERCIO

DDEC

Programa de Desarrollo Laboral (PDL)

Introducción

El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) a través de su Programa de Desarrollo Laboral (PDL), es la agencia designada para administrar los fondos federales que recibe el Gobierno de Puerto Rico, bajo el Título I de la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés).

La naturaleza del PDL es una dual en el contexto de desarrollo económico: primero, como herramienta para ofrecer adiestramiento y readiestramiento a la fuerza laboral de manera que se mantenga competitiva a nivel mundial; segundo, ofrecer esta fuerza laboral diestra a los patronos en el sector privado conforme a sus necesidades.



Misión del PDL



Proveer a través de las áreas locales las oportunidades necesarias para que cada ciudadano logre y mantenga niveles adecuados de productividad y poder adquisitivo con énfasis primordial en la política pública de adiestramiento y empleo.

Adiestramientos de Base en el Trabajo

- Es una estrategia bajo la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral que provee al trabajador una experiencia de empleo, donde puede aplicar las destrezas técnicas y académicas para desarrollar destrezas de empleabilidad.
- Trabajar con los patronos para determinar sus necesidades de reclutamiento y cubrir las mismas adiestrando y re-adiestrando a los trabajadores con actividades de aprendizaje, que les permita adquirir las destrezas requeridas para la ocupación.



Tipos de Adiestramientos Basado en el Trabajo

- Adiestramiento a la Medida
- Adiestramiento en el empleo (OJT)
- Aprendizaje (Apprenticeship)



Población a Impactar

- **Adultos**
- **Trabajadores Desplazados**
- **Jóvenes**



Adiestramiento a la Medida

- Diseñado para satisfacer las necesidades particulares de un patrono o grupo de patronos.
- Compromiso del patrono de emplear aquellos individuos que completen satisfactoriamente el adiestramiento.
- El patrono pagará una porción significativa del adiestramiento, según determinado por la Junta Local, tomando en consideración el tamaño de la empresa, el número de empleados que participarán en el adiestramiento, el salario, entre otros.
- Reembolso de hasta un 50% de los costos del adiestramiento.



Adiestramiento en el Empleo (OJT)

- Es un adiestramiento estructurado provisto por un patrono a un participante que devenga un salario mientras realiza una labor productiva en un trabajo, y que provee un conocimiento o destrezas esenciales para un adecuado desempeño del trabajo.
- Se reembolsa al patrono de un 50% hasta un 75% del salario devengando por el participante.
- Es limitado en duración, según apropiado para la ocupación en la cual el participante esta siendo adiestrado, tomando en consideración las destrezas requeridas, el nivel académico, experiencia previa, entre otras.



Consideraciones

- Los adiestramientos a la medida y los OJT se pueden ofrecer a los siguientes participantes:
 - ✓ **Nuevo reclutamiento** - tienen menos destrezas de entrada que el nivel de destrezas requeridas para la ocupación.
 - ✓ **Incumbentes** – (a la medida) los adiestramientos tienen que estar relacionados a la introducción de nueva tecnología, nuevos productos o procedimientos de servicios, ascensos a nuevas plazas que requieran destrezas adicionales o literacia en el lugar de empleo. Se adiestran solo bajo la actividad de adiestramiento a la medida.
- Los participantes no deben haber trabajado en la profesión para la cual van a ser adiestrados.
- El patrono tiene que comprometerse a emplear o retener en el empleo aquellos individuos que hayan completado exitosamente el adiestramiento



Apprenticeship



- Un Programa de Aprendizaje Registrado (RAP por sus siglas en inglés) es un modelo probado de aprendizaje que ha sido validado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos o por una Agencia Estatal de Aprendizaje.
- Los RAP's permiten y fortalecen la participación de más patronos y les proporcionan acceso a mayores reservas de talento que han sido adiestradas para puestos de nivel básico, satisfaciendo así las demandas de la industria y reduciendo las tasas de desempleo en todo el país.



Aprendizaje Registrado

- La creación y el funcionamiento de un Programa de Aprendizaje Registrado consta de cinco (5) elementos básicos. Dependiendo del punto en el que se encuentre en el proceso de creación del programa, puede optar por empezar por un bloque de construcción diferente. Por ejemplo, si usted es nuevo en el aprendizaje, puede comenzar a explorar primero cómo se utiliza el aprendizaje a través de la industria y la geografía. Si ya está familiarizado con el aprendizaje, puede empezar a construir, asociar y registrar su programa.

¡Independientemente de la etapa en la que se encuentre, estamos aquí para ayudarle!



Unidad Estatal para Trabajadores Desplazados y Patronos

Creada como medida de acción para asegurar el cumplimiento de las actividades de Respuesta Rápida dirigidas a los trabajadores desplazados.

La misión de la UETDP es impactar de forma positiva y eficaz los dos sectores que se ven afectados ante el evento de un cierre o una cesantía masiva, que son los trabajadores y el patrono.



Actividades de Respuesta Rápida

Las actividades de Respuesta Rápida tienen el propósito de aunar los esfuerzos de todos los socios mandatorios y opcionales bajo WIOA, para planificar, organizar, desarrollar y facilitar servicios que ayuden al trabajador a evitar o minimizar el impacto de la cesantía y que el proceso de transición se lleve a cabo de la forma más sosegadamente posible.





Servicios de Respuesta Rápida

- Programa de Asistencia por Ajuste en el Comercio (TAA)
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
 - Reclamación del Seguro por Desempleo y Solicitud del Servicio de Empleo
 - Programa de Veteranos
 - Trabajadores Agrícolas

Servicios de Respuesta Rápida

- Información vital de agencias gubernamentales u otras entidades
 - Departamento de Salud: Programa de Asistencia Médica
 - Departamento de la Vivienda: Sección 8
 - Departamento de la Familia: Programa PAN, ASUME
 - Departamento de Educación - Completar Cuarto Año
 - Programa de Comercio y Exportación de Puerto Rico
 - Oficina del Seguro Social
 - Consumer Credit Counseling Services



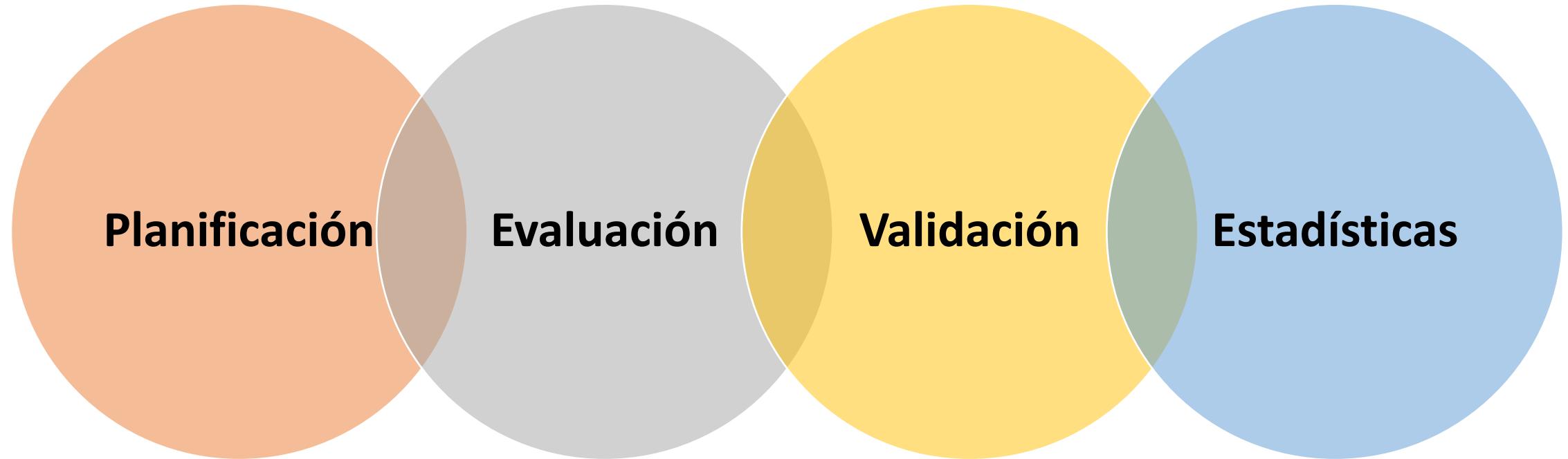
Charlas Informativas



- Manejo de la Transición
- Orientación de Autoempleo/Desarrollo Empresarial
- Planificación Financiera
- Técnicas de Entrevistas de Empleo
- Búsqueda de Empleo
- Preguntas Difíciles en la Entrevista de Empleo
- Mercado Laboral
- El Resume Estratégico
- Charlas de Literaria en Computadoras
 - Apoyo Psicológico
 - Redacción de Resumé
 - Centros de Apoyo



OFICINA DE PLANIFICACIÓN VALIDACIÓN Y ESTADÍSTICAS (PEVE)

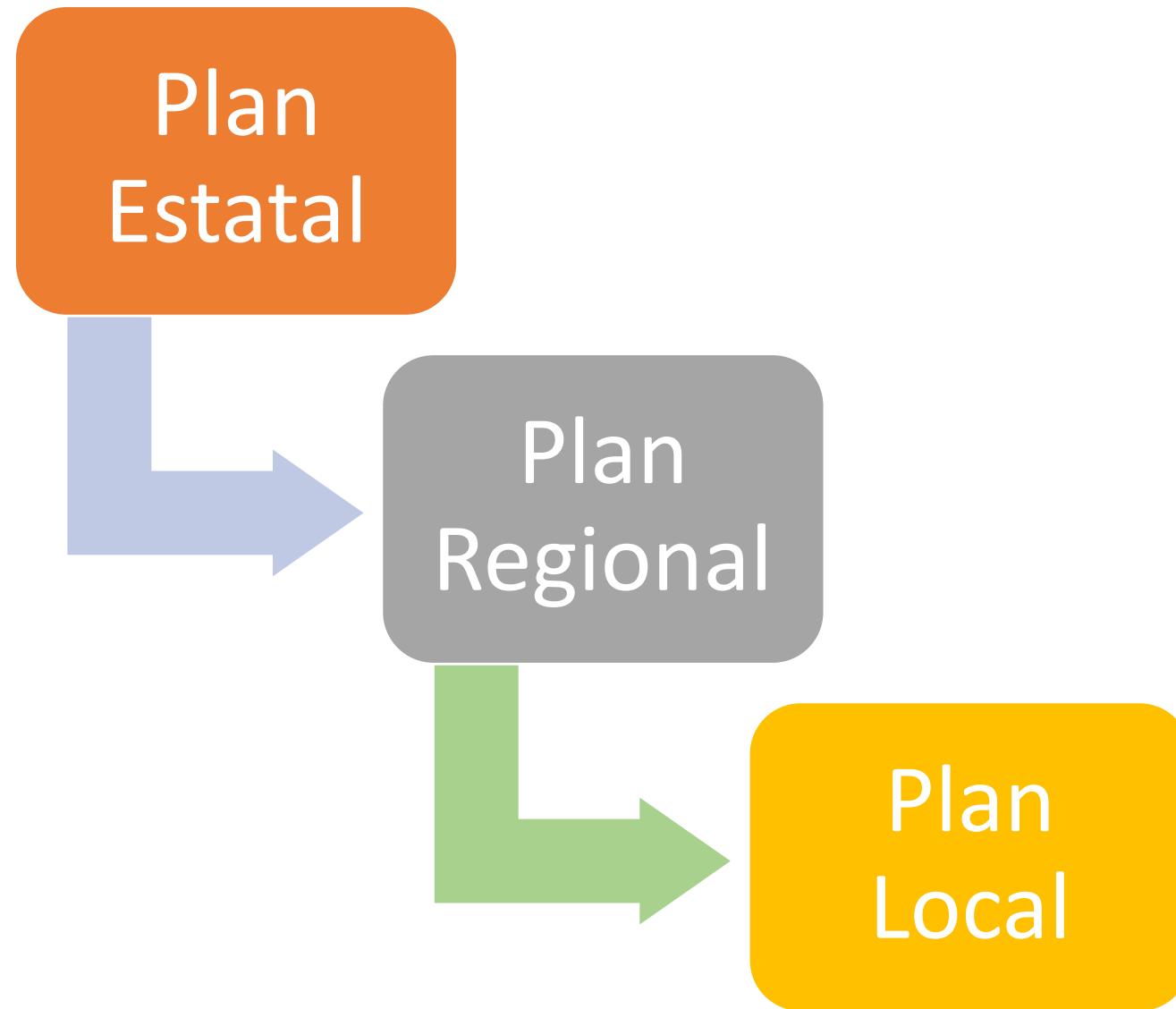


Planificación

- Promueve, aplica y asesora sobre la planificación estratégica y programática para el desarrollo del Sistema de Desarrollo Laboral.
- Elabora las guías para, evalúa y recomienda para aprobación todo lo relacionado a la planificación de las 15 JLDL. Esto incluye:
 - Planes Estratégicos (cuatro años)
 - Planes Regionales (cuatro años)
 - Planes Anuales
 - Modificaciones a los Planes



Tres niveles de Planificación



Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral



📍 Centro de Gestión Única (CGU) American Job Center



Regiones de Desarrollo Económico Workforce Innovation and Opportunity Act



Noroeste – Especialización en Dispositivos de Computadoras e Informática, Industria Aeroespacial, Agricultura y Ventas al Detal (PYMES)

Recintos de la Universidad de Puerto Rico

Norte Central – Especialización en Manufactura Farmacéutica, Biotecnología, Logística, Servicios de Salud, Investigación y Desarrollo, Turismo Médico y Ventas al Detal (PYMES)

Suroeste – Especialización en Agricultura, Ecoturismo, Turismo, Logística y Ventas al Detalle (PYMES)

■ **Este – Especialización en Turismo, Pesca, Logística y Ventas al Detalle (PYMES)**

Sureste – Especialización en Manufactura Farmacéutica, Pesca, Biotecnología Agrícola incluyendo Investigación y Desarrollo y Ventas al Detal (PYMES)



Validación y Estadísticas

- Negociación de Metas/Indicadores de Ejecución
- Asistencia Técnica al sistema de desarrollo laboral sobre temas programáticos
- Estadísticas
 - ✓ Informe mensual, trimestral, anual sobre la participación y ejecución de las Áreas Locales.
 - ✓ Análisis Estadístico de datos de participantes y ejecución.
 - ✓ Procesar y enviar informes trimestrales a USDOLETA (ETA 9061)(ETA9171).
- Validación de Datos Programáticos
 - ✓ Validación anual de datos programáticos
 - ✓ Validación anual de datos sobre Elegibilidad de Proveedores de Servicios de Adiestramiento
 - ✓ Calcular mediante fórmula, establecida por la Ley WIOA, la distribución de fondos a las Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL)



Otras Funciones de PEVE

- Preparar el Informe Anual Programático y Narrativo del Sistema de Fuerza Laboral de Puerto Rico.
- Informar al Departamento del Trabajo Federal, al sistema de la fuerza trabajadora y al público en general, sobre la ejecución de los programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados en el uso de los fondos delegados a Puerto Rico
- Preparar y entregar al Departamento del Trabajo Federal los Informes Trimestrales ETA 9061 y ETA 9171
- Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Servicios de Adiestramiento
- Lista de Proveedores de Servicio a Jóvenes



Asistir a la Junta Estatal y Programa de Desarrollo Laboral (PDL)

- Recertificación de las Juntas Locales de Desarrollo Laboral
- Designación de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL)
- Certificación de los Centros de Gestión Unica (American Job Centers).



Contacte al Programa de Desarrollo Laboral

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Ave. FD Roosevelt # 355

Puerto Rico Industrial Development Company Building
San Juan, Puerto Rico 00918
787-754-5504

desarrollolaboral@ddec.pr.gov



¡Gracias!



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMERCIO

DDEC